## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO TERMINO:
				12 DE ABRIL DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-001 2017-00448-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LOPEZ RAMOS	CARLOS YAIR MIELES BLANCO	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	25/ABRIL /2018
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-001 <b>2017-00454-00</b>	Dra. VIVIANA MERCEDES LOPEZ RAMOS	SOCIEDAD OVALLE PUMAREJO Y OTROS	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPOMAG Y CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONALDEL CESAR - CORPOCESAR	25/ABRIL/2018
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-001 <b>2017-00291-00</b>	Dra. VIVIANA MERCEDES LOPEZ RAMOS	RANDY ALBERTO MOVILLA FIGUEROA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	25/ABRIL/2018

CONSTANCIA: Hoy, DOCE (12) de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

**SECRETARIA**